



EXPTE. D- 1457 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

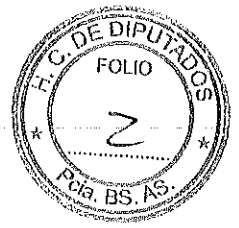
### DECLARA

Su profunda preocupación y enérgico repudio ante el cierre de la planta Cabot Argentina en la ciudad de Campana, y expresa su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras representados por el Sindicato de Trabajadores del Negro de Humo (SUTNH).

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPT. D- 1757 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto expresar el repudio y preocupación de esta Honorable Cámara ante el cierre de la planta Cabot Argentina en la ciudad de Campana y su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras representados por el Sindicato de Trabajadores del Negro de Humo (SUTNH), en defensa de la continuidad laboral y de cada puesto de trabajo.

El cierre de una planta industrial no implica solamente la interrupción de una actividad económica. Significa también la angustia de cientos de familias trabajadoras, el deterioro del entramado social y un nuevo retroceso para la industria nacional. La decisión adoptada por Cabot Argentina respecto de su planta en la ciudad de Campana constituye una situación de extrema gravedad que amenaza de manera directa alrededor de ciento cincuenta puestos de trabajo y golpea profundamente a toda la comunidad.

El propio Sindicato de Trabajadores del Negro de Humo (SUTNH) informó que la empresa presentó ante el Ministerio de Trabajo un Procedimiento Preventivo de Crisis como paso previo al cierre definitivo de la planta, situación que encendió la alarma entre los trabajadores y sus familias. En ese marco, el gremio manifestó su rechazo absoluto a la medida y ratificó su decisión de defender cada puesto de trabajo mediante todas las herramientas gremiales, legales y administrativas disponibles, reafirmando además el estado de alerta y movilización en defensa de las fuentes laborales y de la continuidad productiva.

La planta Cabot formó parte durante décadas del desarrollo industrial de Campana y de la identidad productiva de la región. Allí se producía negro de humo o carbon black, un material inorgánico compuesto por partículas finas de carbono obtenidas mediante la combustión incompleta de derivados del petróleo. La empresa constituía además la única productora nacional de negro de humo,



EXPTE. D- 1757 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

insumo estratégico para distintas ramas industriales, especialmente para la fabricación de neumáticos y productos de caucho, donde se utiliza para otorgar mayor resistencia y durabilidad, además de tener aplicaciones esenciales en tintas, pinturas y plásticos.

La relevancia de esta actividad demuestra que no se trata únicamente del cierre de una empresa, sino también de la pérdida de capacidades industriales construidas durante décadas y del debilitamiento de sectores estratégicos vinculados a la producción nacional.

Cada puesto de trabajo que se pierde representa un proyecto de vida afectado. Detrás de esos ciento cincuenta trabajadores existen familias enteras que dependen de esos ingresos para vivir, sostener sus hogares y proyectar su futuro. A su vez, las consecuencias se expanden sobre comercios, proveedores, transportistas y múltiples actividades económicas de la ciudad y la región.

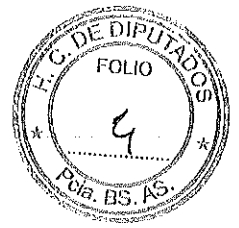
La situación adquiere aún mayor gravedad en un contexto nacional signado por la caída de la actividad industrial, la apertura indiscriminada de importaciones, la retracción del mercado interno y el deterioro de las condiciones económicas y sociales. Mientras se profundizan políticas de ajuste que afectan a la producción y al empleo, numerosas industrias enfrentan escenarios críticos que ponen en riesgo miles de fuentes laborales en todo el país.

La defensa del trabajo argentino y de la industria nacional no puede quedar subordinada a decisiones empresariales que desatienden el impacto humano y social de sus acciones. El Estado debe asumir un rol activo en la protección del empleo, la producción y las economías regionales, priorizando siempre el bienestar de las comunidades por encima de cualquier lógica exclusivamente financiera.

EXPTE. D-

1752

126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.